

**J. Luis García Ramírez**  
**Contador Público Certificado**

**Informe del Comisario**

**Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.**

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la Compañía), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros no consolidados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y obtuve de los directores y administradores de la Compañía, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mantuve constante comunicación con los auditores independientes de la Compañía en las etapas de planeación, ejecución e informe de la auditoría que practicaron sobre los estados financieros no consolidados, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Para rendir este informe, también consideré el informe emitido en esta misma fecha por los auditores independientes.

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Compañía y considerados por los administradores para preparar la información financiera no consolidada que se presenta a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera no consolidada de Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2025, los resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

  
C.P.C. J. Luis García Ramírez  
Comisario

Ciudad de México,  
10 de febrero de 2026.